



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

5126

*Información pública sobre solicitudes de autorizaciones en zona de dominio público marítimo-terrestre en las costas de Baleares (93/2024-D)*

De conformidad con lo que dispone el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Real decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se se aprueba el Reglamento General de Costas, se someten a información pública los proyectos de solicitudes de autorización que se relacionan en el listado adjunto.

Los proyectos estarán a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al día en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el boletín oficial de la Comunidad Autónoma en las Islas Baleares y podrá ser examinado por las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por la solicitud mencionada, en el siguiente enlace <https://costes.caib.es> o en las oficinas de la Dirección General de Costas y Litoral de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua, situada en la calle del Gremi de Corredores, núm. 10, 3º, del polígono de Son Rossinyol, de Palma, CP 07009, y presentar por escrito, dirigido a esta Dirección General, las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, a fecha de la firma electrónica (6 de mayo de 2024)

**El director general de Costas y Litoral**  
Carlos Simarro Vicens

Nº EXPTE	TEMPORADA	ISLA	LUGAR	TM	PETICIÓN	PETICIONARIO
93/24-D	2024-2027	MALLORCA	PLATJA SANT ELM	ANDRATX	INSTALACIONES DE BOMBA DE RECIRCULACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/72/1163085>